



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **314/89**

Salta, 30 de Octubre de 1.989  
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por la Srta. Claudia P. Bravo L.U. Nro.:14.926 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Optativa I: Metod. de la Inv. Científica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesa Especial;

Que el alumno cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

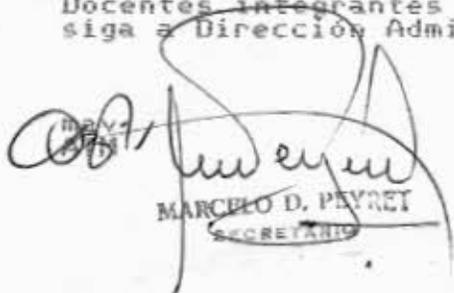
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la asignatura "OPTATIVA I: METOD. DE LA INV. CIENTIFICA" para el día 14 de Noviembre del año 1.989 a horas 16:00, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- LIC. RAQUEL M. WACSMAN DE ECHENIQUE
- LIC. MIRELLA PERALTA DE PEREZ
- LIC. MARIA MARGALEF DE SOLA
- LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

  
 MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



  
 ALDO JOSÉ MARÍA ARNESTO  
 DECANO